

ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°06-2024-CS/IVPMJ PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO:

“MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: PTA. CARRETERA - TAMBILLO - HUAYANAY - MONOBAMBA; EMP. JU-712 (MONOBAMBA) - SANTA ROSA, MULTIDISTRITALJAUJA-JUNIN”

En el Instituto Vial Provincial Municipal de Jauja a los 14 días del mes de mayo del año 2024, en la misma entidad, a las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante **RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°072-2024-IVPMJ/G.G de fecha 24 de abril del 2024**, encargados de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección que tiene por objeto la contratación del servicio de: **“MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMO: PTA. CARRETERA - TAMBILLO - HUAYANAY - MONOBAMBA; EMP. JU-712 (MONOBAMBA) - SANTA ROSA, MULTIDISTRITALJAUJA-JUNIN”**, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISION, EVALUACION y CALIFICACION DE LAS OFERTAS, según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

En atención al artículo 46º del D.S. 344-2018-EF y sus modificaciones- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y con el quorum necesario, nos reunimos los siguientes integrantes del Comité de Selección:

<i>Nombres Y Apellidos</i>	<i>Cargo Comisión</i>
BRAYAN ANGEL CASTAÑEDA HUAYNALAYA	Presidente
ROLAND GIAN FRANK REFULIO CASTAÑEDA	1er Miembro
YOVANA NANCY ZARATE DIONISIO	2do Miembro

DETALLE SOBRE LOS PARTICIPANTES:

El señor Presidente del Comité de Selección, dentro del cronograma establecido en las bases administrativas para el registro de participantes, señala que se han registrado 6 participantes de forma válida, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20564248658	VICI S.R.L.	03/05/2024	Válido		03/05/2024	20564248658	
2	Proveedor con RUC	20568593651	CONSTRUCTORA JJ&A S.A.C.	07/05/2024	Válido		07/05/2024	20568593651	
3	Proveedor con RUC	20604021473	AILLOR S.A.C.	10/05/2024	Válido		10/05/2024	20604021473	
4	Proveedor con RUC	20604340625	EMPRESA ABC GRUPO EMPRESARIAL CORPORATIVA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	07/05/2024	Válido		07/05/2024	20604340625	
5	Proveedor con RUC	20607867853	SOILS LAB AND CONSTRUCTION COMPANY E.I.R.L.	03/05/2024	Válido		03/05/2024	20607867853	
6	Proveedor con RUC	20610571558	EMPRESA LAURA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	09/05/2024	Válido		09/05/2024	20610571558	

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

DEL DETALLE DE LOS POSTORES:

Como se puede advertir de la información descargada del SEACE, en el día y horario señalado se presentaron los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20610571558	EMPRESA LAURA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	13/05/2024	11:59:17	20610571558	13/05/2024	12:00:16	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido el Comité de selección, inicia la evaluación de la documentación obligatoria para su respectiva admisión, siendo la siguiente:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	EMPRESA LAURA CONSTRUCTOR A E.I.R.L.
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE

Otros documentos solicitados en los TDR	SI CUMPLE
Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra (Anexo N°4)	SI CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE

Acto seguido se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	
1	EMPRESA LAURA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	ADMITIDA

Acto seguido pasamos a la Evaluación de la oferta técnica, de los proveedores ADMITIDOS.

FACTORES DE EVALUACION:

	EMPRESA LAURA CONSTRUCTORA E.I.R.L.
PRECIO	90 PUNTOS
MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	10 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS

ORDEN DE PRELACION:

PROPUESTAS	PUNTAJE	PRELACION
------------	---------	-----------

EMPRESA LAURA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	100	PRIMERO
--	-----	---------

REQUISITOS DE CALIFICACION:

	EMPRESA LAURA CONSTRUCTORA E.I.R.L.
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	SI CUMPLE
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	SI CUMPLE
B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	SI CUMPLE
B.3 CALIFICAIONES DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE
B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA	SI CUMPLE
B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE

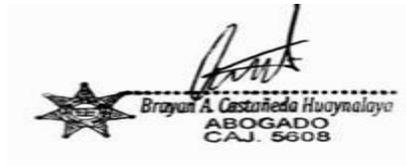
ORDEN DE PRELACION:

PROPUESTAS	PRELACION
EMPRESA LAURA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	PRIMERO

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De conformidad con el artículo 76 del RLCE, este colegiado de manera unánime acuerda otorgar la buena pro al Postor **EMPRESA LAURA CONSTRUCTORA E.I.R.L.**, por un monto que asciende a **S/213,600.00 (DOSCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES).**

Instituto Vial Provincial Municipal de Jauja, 15 de mayo de 2024.



Abog. Brayan Castañeda Huaynalaya
Presidente del comité de selección

Roland Gian Frank Refulio Castañeda
PRIMER MIEMBRO

Yovana Nancy Zarate Dionisio
SEGUNDO MIEMBRO